

Vigente a partir del 16/09/2020		LÍNEAS DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (Sólo Personas Humanas)							
Línea	Descripción	Plazo (en meses)		Diferencial Fijo adicionado a Tasa Badlar	T.E.M.	T.N.A.	T.E.A.	C.F.T. EN T.E.A. SIN IMPUESTOS	Tipo de Tasa
		Desde	Hasta						
EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA / JUBILADOS Y PENSIONADOS CON ACREDITACIÓN DE HABERES EN EL BTF									
PRÉSTAMOS PERSONALES A SOLA FIRMA									
1400	HASTA 60 MESES	6	60	25,00	4,486027%	54,58%	70,56%	<b>69,64% (2)</b>	VARIABLE MENSUAL
1401	SANEAMIENTO DE DEUDAS - ESTADO PROVINCIAL (9)	6	120	14,00	3,581917%	43,58%	53,45%	<b>45,64% (2)</b>	
1402	SANEAMIENTO DE DEUDAS - ESTADO MUNICIPAL (9)	6	120	14,00	3,581917%	43,58%	53,45%	<b>45,64% (2)</b>	
1403	CANCELACIÓN DE DEUDAS	6	72	19,00	3,992876%	48,58%	61,02%	<b>60,24% (2)</b>	
PRÉSTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA PRENDARIA									
1406	VEHÍCULOS 0 KM	6	60	20,00	4,075068%	49,58%	62,57%	<b>61,77% (3)</b>	VARIABLE MENSUAL
PRÉSTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA HIPOTECARIA									
1407	GARANTÍA HIPOTECARIA	12	72	16,00	3,746301%	45,58%	56,43%	<b>55,73% (4)</b>	VARIABLE MENSUAL
TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPEND. / JUBILADOS Y PENSIONADOS SIN ACRED. HABERES EN BTF / INDEPENDIENTES									
PRÉSTAMOS PERSONALES A SOLA FIRMA									
1408	HASTA 48 MESES	6	48	34,00	5,225753%	63,58%	85,85%	<b>84,68% (2)</b>	VARIABLE MENSUAL
PRÉSTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA PRENDARIA									
1411	VEHICULOS 0 KM	6	60	28,00	4,732602%	57,58%	75,52%	<b>74,52% (3)</b>	VARIABLE MENSUAL
PRÉSTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA HIPOTECARIA									
1412	GARANTÍA HIPOTECARIA	12	60	23,00	4,321643%	52,58%	67,32%	<b>66,45% (4)</b>	VARIABLE MENSUAL
LÍNEAS ESPECIALES									
A SOLA FIRMA									
1136	LÍNEA ESPECIAL PARA MONOTRIBUTISTAS	6	24	-	1,972602%	24,00%	26,83%	-	MENSUAL
1420	PRECALIFICADOS POR CANALES ELECTRÓNICOS (8)	24 (6)	60 (6)	21,00	4,157260%	50,58%	64,14%	63,03% (11)	
1141	ADELANTO EXPRESS (10)	-	1	-	3,561369%	43,33%	53,08%	70,95% (12)	FIJA
TARJETAS DE CREDITO									
Descripción		SALDOS IMPAGOS HASTA VTO. ABRIL 2020			SALDOS IMPAGOS DESDE VTO. MAYO 2020			CFT TEA	
		T.E.M.	T.N.A.	T.E.A.	T.E.M.	T.N.A.			
TARJETA FUEGUINA VISA									
USUARIOS FUEGUINA - INTERESES POR FINANCIACIÓN (7)		4,336438%			52,76%	67,61%	3,369863%	41,00%	<b>49,67%</b>
USUARIOS FUEGUINA - INTERESES PUNITORIOS		0,000000%			0,00%	0,00%	0,000000%	0,00%	<b>0,00%</b>
USUARIOS FUEGUINA - ADELANTOS DE EFECTIVO DE 2 A 6 CUOTAS		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
USUARIOS FUEGUINA - ADELANTOS DE EFECTIVO DE 7 A 12 CUOTAS		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
USUARIOS FUEGUINA - FUEGUINA CUOTAPHONE		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
TARJETA VISA									
USUARIOS VISA - INTERESES POR FINANCIACIÓN (7)		4,336438%			52,76%	67,61%	3,369863%	41,00%	<b>49,67%</b>
USUARIOS VISA - INTERESES PUNITORIOS		0,000000%			0,00%	0,00%	0,000000%	0,00%	<b>0,00%</b>
USUARIOS VISA - ADELANTOS DE EFECTIVO DE 2 A 6 CUOTAS		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
USUARIOS VISA - PLAN V		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
TARJETA MASTERCARD									
USUARIOS MASTERCARD - INTERESES POR FINANCIACIÓN (7)		4,336438%			52,76%	67,61%	3,369863%	41,00%	<b>49,67%</b>
USUARIOS MASTERCARD - INTERESES PUNITORIOS		0,000000%			0,00%	0,00%	0,000000%	0,00%	<b>0,00%</b>
USUARIOS MASTERCARD - ADELANTOS DE EFECTIVO		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
USUARIOS MASTERCARD - CUOTIFICACIÓN SALDOS RESUMEN DE CUENTA		4,520547%			55,00%	71,25%	3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
Descripción		T.E.M.			T.N.A.		T.E.A.		
PAGO EXPRESO DE CUPONES									
COMERCIOS ADHERIDOS A VISA		3,123287%			38,00%		45,38%		
COMERCIOS ADHERIDOS A MASTERCARD		3,123287%			38,00%		45,38%		
Descripción		T.E.M.			T.N.A.		T.E.A.		
C.5. LIMITE DE TASA DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN CON TARJETA DE CREDITO									
SEPTIEMBRE 2020							5,040410%	61,33%	<b>81,90%</b>
TASA LÍMITE PARA TARJETA DE CRÉDITO DEL B.C.R.A. - Comunicación "A" 6964							3,534246%	43,00%	<b>52,59%</b>
C.5. LIMITE DE TASA DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACION CON TARJETA DE CREDITO									
SEPTIEMBRE 2020 (Tasa de partida - Promedio simple del periodo comprendido entre el 20/07/2020 y el 19/08/2020)							2,431232%	29,58%	<b>33,95%</b>

**REFERENCIAS CONSUMO:**

- (1) - \$ 10.000 a 12 meses.
- (2) - \$ 10.000 a 12 meses.
- (3) - \$ 100.000 a 12 meses.
- (4) - \$ 1.000.000 a 12 meses.
- (6) - Plazos Unicos
- (7) - Tasas a informar en el formulario GE169 para "Tarjeta de Crédito" de las normas sobre Cartelería y Publicidad del BTF
- (8) - Préstamos por canales electrónicos - Monto - Cuotas e Importe de Cuotas:

IMPORTE	CUOTAS	IMPORTE 1° CUOTA	IMPORTE	CUOTAS	IMPORTE 1° CUOTA
Préstamos sin IVA			Préstamos con IVA		
\$ 40.000,00	24	\$ 2.665,88	\$ 40.000,00	24	\$ 3.015,09
	60	\$ 1.821,01		60	\$ 2.170,22
\$ 200.000,00	24	\$ 13.329,42	\$ 200.000,00	24	\$ 15.075,47
	60	\$ 9.105,03		60	\$ 10.851,08
\$ 400.000,00	24	\$ 26.658,83	\$ 400.000,00	24	\$ 30.150,93
	60	\$ 18.210,06		60	\$ 21.702,16
\$ 800.000,00	24	\$ 53.317,67	\$ 800.000,00	24	\$ 60.301,87
	60	\$ 36.420,13		60	\$ 43.404,33

- (9) - El estado provincial o municipal tomará a su cargo la bonificación de cinco (5) puntos porcentuales de la T.N.A. prevista

- (10) - Adelanto Express por canales electrónicos - Monto - Cuotas e Importe de Cuotas:

IMPORTE	CUOTAS	IMPORTE DE LA CUOTA	IMPORTE DE LA CUOTA
		Préstamos sin IVA	Préstamos con IVA
\$ 5.000,00	1	\$ 5.195,88	\$ 5.237,01
\$ 10.000,00		\$ 10.391,75	\$ 10.474,02
\$ 20.000,00		\$ 20.783,50	\$ 20.948,04
\$ 40.000,00		\$ 41.567,00	\$ 41.896,07

- (11) - \$ 40.000 a 60 meses.

- (12) - \$ 10.000 a 30 días.

CARTERA BANCA CONSUMO. La tasa pactada en la suscripción del mutuo será modificada automáticamente por el Banco en forma MENSUAL, por mes calendario. Para su determinación se tomará como tasa de referencia el promedio simple de la Tasa BADLAR diaria de bancos privados por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos, en porcentaje nominal anual, que se difunde por comunicación del B.C.R.A., o la que en el futuro la sustituya, correspondiente al período comprendido entre el día 20 o hábil anterior del segundo mes anterior y el día 19 o hábil anterior del mes anterior al mes de la cuota contractual, con más los puntos porcentuales definidos entre las partes e indicados ut supra en el apartado DATOS DE LA OPERACIÓN.

A modo de ejemplo la cuota contractual de marzo con vencimiento en abril devengará la tasa determinada por el promedio de tasa BADLAR definida en el párrafo anterior, entre el día 20 de enero y 19 de febrero más los puntos porcentuales adicionados definidos entre las partes.

La expresión matemática es la siguiente:

$$TA = TB + DT$$

Donde:

TA: es la tasa actualizada para la cuota contractual del mes que corresponda (para el ejemplo marzo).

TB: es la tasa BADLAR promedio mensual que se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa diaria de referencia en el período mensual que corresponda (para el ejemplo promedio aritmético simple entre días 20 de enero y 19 de febrero).

DT: el diferencial de tasa, son los puntos porcentuales que se le adicionarán a la TB determinada para la operación. El DT será fijo durante la vida del préstamo.

La Tasa BADLAR diaria de bancos privados por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos puede ser corroborada a través de [www.bcr.gov.ar](http://www.bcr.gov.ar) o podrá ser consultada en cualquier sucursal del Banco de Tierra del Fuego.